

Alcaldía Municipal de San Sebastián

Formados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones para la subasta de los arbitrios y servicios municipales para el año económico de 1900 á 1901, han sido señalados los días y horas que se expresan, llevándose á cabo dichos actos en el salón de esta Casa Consistorial ante la Comisión respectiva y bajo los tipos siguientes:

Arbitrios—Día 29 de Junio, á las dos de la tarde	
Derechos de matadero.....	500 dollars.
Puestos de carnicería pública.....	200 —
Patente sobre venta de licores.....	600 —
Patente sobre venta de tabaco.....	500 —
Servicios—Día 29 de Junio, á las cuatro de la tarde	
Alumbrado público.....	360 dollars.
Extracción de basuras.....	108 —
Medicinas á enfermos pobres.....	480 —
Servicios de bagajes.....	80 —

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores, debiendo advertirse que los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en mi oficina para los que quieran consultarle.

San Sebastián, 22 de Junio de 1900.—M. Rivera Negrony, Secretario.—Vº Bº, J. Gonzalez. 3-1

Alcaldía Municipal de Naguabo

Acordado por el Ayuntamiento en sesión del 22 de los corrientes, crear otra plaza de Médico municipal, en cumplimiento de la Orden General número 67, se anuncia en la "Gaceta oficial" por el término de treinta días, dotada dicha plaza en el presupuesto próximo de 1900 á 1901 con el sueldo anual de 600 pesos oro.

Siendo de advertir que las solicitudes serán presentadas dentro del plazo marcado en la Secretaría de este Ayuntamiento y deberán venir acompañadas del Título y demás requisitos que la Ley señala.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Naguabo, 25 de Junio de 1900.—El Alcalde sustituto, J. Busó. 3-1

Alcaldía Municipal de Isabela

El día y horas que se expresan del corriente, tendrá lugar el remate de los servicios municipales del año económico de 1900 á 1901, ante la Comisión nombrada al efecto, en el salón de sesiones del Consistorio.

Día 30 á las 10 de la mañana, extracción de basuras.....	\$ 48 oro.
A las 11 de la mañana, medicinas á pobres.....	300 —
A las 2 de la tarde, alumbrado público.....	180 —

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Isabela, 20 de Junio de 1900.—El Alcalde, Osvaldo E. de la Rossa. 3-2

Alcaldía Municipal de Lajas

El Alcalde de barrio de la Plata, me dá parte con fecha 18 del actual, de que al vecino Don Andrés E. Alvarez, le ha sido sustraída la noche del 15, una yegua alazana, frente blanca y la pierna izquierda trasera blanca.

Lo que se hace público en el "Periódico oficial" para general conocimiento.

Lajas, Junio 20 de 1900.—P. S. Vivoni, Alcalde municipal. 3-2

Alcaldía Municipal de Hato-grande

Ha sido depositado en Don Juan E. Villafañe un caballo color aceituno oscuro, como de ocho años de edad, crin y cola abultadas y paso devanado, el cual ha aparecido en terrenos de Don Francisco Ochoa.

Lo que publico para que su dueño lo solicite dentro del plazo de un mes con los documentos justificativos correspondientes.

Hato-grande, Junio 21 de 1900.—El Alcalde, José Rodríguez Seijo. 3-2

Alcaldía Municipal de Hatillo

En la Secretaría de esta Alcaldía se encuentran expuestas al público por el término de quince días contados desde esta fecha, las cuentas de fondos municipales de este pueblo correspondientes al 3er. trimestre del año económico corriente en unión de sus documentos justificativos.

Lo que se anuncia al público en los sitios mas concurridos y en la "Gaceta oficial" para los que deseen examinarlas.

Hatillo, 22 de Junio de 1900.—El Alcalde accidental, M. Echevarría. 3-2

Alcaldía Municipal de Añasco

CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

En el expediente de apremios que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal

de los ejercicios 95-96 á 99-900, se ha dispuesto se saque en pública subasta el terreno siguiente:

Barrio de Humatas.

A Don Francisco Perez, diez cuerdas de terrenos fincadas de café, que colindan por el Saliente, Poniente, Norte y Sud con terrenos de la misma finca del deudor, tasadas en 1.000 pesos provinciales.

El acto del remate tendrá lugar en la sala Consistorial el día 12 de Julio próximo á las nueve de su mañana, y no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc. etc.

Añasco, Junio 12 de 1900.—El Comisionado, Gerardo Rivera.—Vº Bº—El Alcalde, A. Pesante. 3-2

El Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria celebrada hoy, acordó anunciar por quince días la subasta de varios servicios y arbitrios consignados en el presupuesto de 1900 á 1901, en la forma siguiente:

	Junio 28.	Oro.
Arbitrio sobre uso del matadero por las reses que se benefician.....		\$ 360
Idem idem por los cerdos.....		250
Puestos para la venta de carnes.....		135
Alumbrado público.....		480
Extracción de basuras.....		90
Medicinas á los pobres.....		550
Suministro de bagajes.....		200

Y estando en Secretaría los respectivos pliegos de condiciones, pueden los vecinos consultarlos durante las horas de oficina en todos los días laborables.

Añasco, 13 de Junio de 1900.—A. Pesante, Alcalde. 3-2

En el expediente de apremios que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal de los ejercicios 97-98 á 99-900, se ha dispuesto se saque en pública subasta el terreno siguiente:

Barrio de Humatas.

A Don Manuel de Jesús Perez y hermanos, dos cuerdas de terreno fincadas de café que colindan por el Saliente, Poniente, Norte y Sud con terrenos de la misma finca del deudor; tasadas en 200 pesos provinciales.

El acto del remate tendrá lugar en la sala Consistorial el día 12 de Julio próximo á las nueve de su mañana, y no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc. etc.

Añasco, Junio 12 de 1900 — El Comisionado, Gerardo Rivera.—Vº Bº—El Alcalde, A. Pesante. 3-2

En el expediente de apremios que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal de los ejercicios 97 á 98, 99 á 1900, se ha dispuesto se saque en pública subasta el terreno siguiente:

Barrio de Daguey.

A Don Manuel de Jesús Perez, una cuerda de terreno de café, que colindan por Saliente, Poniente, Norte y Sud, los terrenos de la misma finca; tasada en 100 pesos provinciales.

El acto del remate tendrá lugar en la sala Consistorial el día 12 de Julio próximo á las nueve de su mañana, y no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación, siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura, etc. etc.

Añasco, Junio 12 de 1900 — El Comisionado, Gerardo Rivera.—Vº Bº—El Alcalde, A. Pesante. 3-2

No habiéndose presentado postor alguno al remate anunciado á los Sres. Ledó y Oº, del barrio de Cercado, de una cuerda de terreno fincada de café, se ha previsto:

Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 8º, párrafo 8º de la Instrucción de apremios vigente, quede anunciada la segunda subasta para el día 16 de Julio á las nueve de la mañana en el salón de la Casa Consistorial, admitiéndose proposiciones por la mitad de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento.—Añasco, 16 de Junio de 1900 — El Comisionado, Gerardo Rivera.—Vº Bº—El Alcalde accidental, Pablo Quash. 3-2

Alcaldía Municipal de Bayamón

El proyecto del presupuesto ordinario para 1900 á 1901, aprobado por el Ayuntamiento se encuentra expuesto al público en esta Secretaría por el término de quince días á disposición de los que deseen examinarlo.

Bayamón, 21 de Junio de 1900.—El Secretario, Enrique Márquez Huertas.—Vº Bº—El Alcalde, J. Mateu.

Alcaldía Municipal de Vieques.

Habiendo acordado este Ayuntamiento que en el presupuesto ordinario que ha de regir en el año económico entrante, consigne la Comisión de Hacienda cantidad suficiente para la creación de una plaza de Médico titular, á mas de la que actualmente existe, lo hago público en la "Gaceta oficial" y sitios de costumbre, á fin de que los aspirantes presenten en la Secretaría de esta Alcaldía, sus solicitudes documentadas en forma, en el término de diez días contados desde hoy.

El haber que disfrutará dicho funcionario, será el que le asigne el Ayuntamiento al aprobar el referido presupuesto.

Vieques, 20 de Junio de 1900.—El Alcalde, L. Venegas. 3-2

Alcaldía Municipal de Aguas-buenas.

No habiéndose presentado licitador alguno, el día señalado para el remate en segunda subasta de los Sres. que á continuación se relacionan, se anuncia para la tercera y última subasta que tendrá lugar el día 11 de Julio próximo, en el salón de la casa-Alcaldía; bien entendido de que no se admitirán proposición alguna que no cubra el total de la deuda, con recargos y costas y gastos de escritura.

A Don José Alamo Quiñones, cinco cuerdas de terreno con fincas de café y pastos, lindan al Este con Eugenio Diaz; Sur con Antonio Rodriguez; Oeste y Norte con José Ortiz, sucesión.

A Ignacio Rivera: dos cuerdas de terreno con fincas de café destruidas que lindan al Norte con Don Pedro Escoba; al Sur y Este con otros terrenos del deudor y Oeste con Don Ramón del Valle.

A Dionisia Centeno: cinco cuerdas de terreno con fincas de café destruidas y pastos, que lindan al Este, Norte y Oeste con más terrenos de la deudora y al Sur con Clemente Diaz.

A Francisco Flores: dos cuerdas de terreno con fincas de café y guineos que lindan al Saliente con el camino que de este pueblo conduce al de Comercio; al Sur y Oeste con más terrenos del deudor y Norte con el camino vecinal que conduce á los barrios de Juan Asencio y Mulas.

A José Marcelino Diaz: dos cuerdas de terreno con alguna finca y pastos, que lindan al Saliente con Don Ramón Diaz Delgado; al Sur con otros terrenos embargados á la sucesión Delgado; al Oeste con más terreno de la sucesión deudora y la sucesión Dolores Delgado; y Norte con el mismo José Marcelino Diaz, sucesión.

A Dolores Delgado, ocho cuerdas de terreno con finca de café y pastos; que lindan al Este y Oeste con más terrenos de la sucesión deudora y José Marcelino Diaz; al Sur con Don Ramón Diaz Delgado é Isabel Ramos y Norte con José Marcelino Diaz.

A Clemente Diaz, dos cuerdas de terreno de pastos; que lindan al Este con el deudor; al Sur con José Diaz; al Oeste con José Ortiz y al Norte con Don Ramón Muñoz Oarazo.

A Patricio Rivera, dos cuerdas de terreno con fincas de café destruidas; lindan al Este y Norte con más terrenos del deudor; al Oeste y Sur con Doña Monserrate Diaz, viuda de Boscaua.

A María José Gonzalez, tres cuerdas de pastos, que lindan al Este y Norte con más terrenos de la deudora; al Sur y Oeste con Francisco Barbino Flores.

Aguas-buenas, Junio 13 de 1900.—El Comisionado, Rafael Castellón.—Vº Bº—El Alcalde, Diaz. 3-2

Encontrándose vacante una plaza de Guardia urbano de esta Alcaldía dotada con el haber anual de 80 dollars, y acordado por el Ayuntamiento, se anuncia por el término de quince días, los cuales empezarán á contarse desde la fecha de este anuncio, se hace presente, que los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría dentro del plazo marcado.

Aguas-buenas, 25 de Junio de 1900.—El Secretario, Sebastian Molit.—Vº Bº—El Alcalde, Diaz. 3-2

Alcaldía Municipal de Juncos.

Formado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el ejercicio de 1900 á 1901, se encuentra expuesto al público, con la censura del Síndico, en la Secretaría de esta Alcaldía por el término de 15 días, según preceptúa el artículo 158 de la Ley municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Juncos, 21 de Junio de 1900.—E. A. Martínez, Alcalde municipal. 3-2

Tranvía de Mayagüez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

No habiéndose podido celebrar la Junta General convocada para el día 24 del corriente por falta de número suficiente de accionistas, se cita de nuevo para el Domingo 8 de Julio próximo á las 2½ de la tarde en el local de la Sociedad, debiendo tratarse de resolver la venta de esta Empresa y tambien cualquier otra operación que se considere beneficiosa para la Compañía; haciéndose presente que según el Reglamento serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran.

Mayagüez, 25 de Junio de 1900.—El Presidente, J. A. Menéndez. 3-1